I CONCURSO DE IDEAS DE EMPRENDIMIENTO
CUESTIÓN DE FE
(FÍSICA CON EMPRENDIMIENTO) 2016

La Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, auspiciada por el II Plan Propio de Docencia, convoca el I Concurso de Ideas de Emprendimiento Cuestión de Fe (Física con Emprendimiento), con el objeto de fomentar ideas y proyectos de innovación, susceptibles de ser transferidos a la sociedad o al mundo empresarial, desarrollando cultura de emprendimiento. Las ideas de emprendimiento premiadas serán recomendadas para su presentación al XII Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Sevilla. Cualquier persona o equipo con una idea transformadora, basada en conocimiento generado total o parcialmente en la Facultad, puede participar en el concurso según las siguientes bases.

BASES DEL CONCURSO

Los participantes deberán presentar, **antes del 2 de Diciembre de 2016**, la siguiente documentación:

- Una página con el nombre del proyecto y la identificación de sus autores (nombres, apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto), así como la fotocopia del DNI y la solicitud de participación en el concurso.
- Un resumen ejecutivo, no superior a 2 páginas, que incluya los siguientes aspectos:
  - Nombre del proyecto (sin identificación de sus autores).
  - Innovación tecnológica que aporta el proyecto, necesidad que se cubre y ámbito de aplicación del producto o servicio que se pretende comercializar.
  - Las características que hacen que el producto o servicio sea explotable económicamente o socialmente útil.

El único requisito para participar es que por lo menos un integrante del equipo tenga alguna vinculación con la Facultad, ya sea estudiante, egresado, PDI o PAS. La documentación será enviada a la dirección de correo electrónico **gloria@us.es** o presentada en un sobre cerrado en la Secretaría de la Facultad de Física.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las Ideas de Emprendimiento, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Originalidad y carácter innovador de la actividad propuesta.
- Calidad técnica del proyecto y de su presentación
- Potencial de la propuesta, nivel de desarrollo y viabilidad de la misma.
- Interés para el colectivo atendido por la actividad económica propuesta.
- Aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenibilidad medioambiental.
- Volumen de negocio u ocupación que se pretende generar.

El Jurado lo compondrán dos miembros de la Comisión de Divulgación de la Facultad de Física y un miembro del Equipo Decanal. Su decisión, que será inapelable, se publicará con antelación a la fecha de entrega de propuestas al XII Concurso de Ideas de la US. La entrega de los premios se realizará en un acto que se anunciará convenientemente.

PREMIOS

Se premiará con una Tablet la mejor idea de emprendimiento para cada una de las siguientes modalidades:

- Premio al mejor modelo de negocio o idea de emprendimiento con posibilidad de transferencia al sector económico y empresarial
- Premio a la mejor idea de emprendimiento con impacto social